



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Jesús Efrén Pérez Ballote, Dafne Celina López Osorio, José Crescencio Gutiérrez González, Vida Aravari Gómez Herrera, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Karla Vanessa Salazar González y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, así como de los diputados Victor Hugo Lozano Poveda, Rafael Echazarreta Torres y Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de septiembre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución del Oficio número DGOB/0510/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la terna para designar a la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, y

b) Distribución del Oficio número DGOB/0520/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la terna para Magistrada o Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 15 de septiembre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la distribución del Oficio número DGOB/0510/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la terna para designar a la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, así como copia de los anexos a que se refiere dicho documento y una síntesis curricular. Posteriormente, propuso que con el fin de contar con mayores elementos de juicio para este proceso de designación, la ciudadana y el ciudadano propuestos comparezcan en reunión de trabajo de esta Comisión, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán. Dicha reunión de trabajo tendría lugar en esta misma "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día lunes 25 de septiembre a partir de las 17:00 horas. Dichas las comparecencias se desarrollarán de la siguiente manera: Para su exposición, cada una de las personas propuestas tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida la participación de cada una de ellas, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular alguna pregunta si así lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

estimaran; posteriormente, se otorgarán hasta cinco minutos para cada una de las tres personas comparecientes para brindar contestación en forma conjunta a los planteamientos formulados.

Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General a la realización de las diligencias necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por las presidencias unidas, haciendo las notificaciones pertinentes.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para la elaboración de un proyecto de dictamen, en la que se pueda hacer constar que las personas propuestas integradas en la terna, han cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, y una vez concluidas las comparecencias en sesión de trabajo que para tal efecto se convoque, pueda ser presentado a las y los integrantes de estas comisiones permanentes unidas para que sea sometido a análisis, discusión y votación.

Pasando al inciso b), último de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la distribución del Oficio número DGOB/0520/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la terna para Magistrada o Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, del Poder Judicial del Estado de Yucatán, así como copia de los anexos a que se refiere dicho documento y una síntesis curricular de las personas propuestas. Posteriormente, propuso que con el fin de contar con mayores elementos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

de juicio para este proceso de designación, la ciudadana y el ciudadano propuestos comparezcan en reunión de trabajo de esta Comisión, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar la Magistratura del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Dicha reunión de trabajo tendría lugar en esta misma "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día lunes 25 de septiembre a partir de las 17:30 horas. Dichas las comparecencias se desarrollarán de la siguiente manera: Para su exposición, cada una de las personas propuestas tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida la participación de cada una de ellas, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular alguna pregunta si así lo estimaran; posteriormente, se otorgarán hasta cinco minutos para cada una de las tres personas comparecientes para brindar contestación en forma conjunta a los planteamientos formulados.

Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General a la realización de las diligencias necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por las presidencias unidas, haciendo las notificaciones pertinentes.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para la elaboración de un proyecto de dictamen, en la que se pueda hacer constar que las personas propuestas integradas en la terna, han cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, y una vez concluidas las comparecencias en sesión de trabajo que para tal efecto se convoque, pueda ser presentado a las y los integrantes de estas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

comisiones permanentes unidas para que sea sometido a análisis, discusión y votación.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada hizo el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con diez minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFREN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

VOCAL.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.